1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 641077

CONTRATO No. 01000242023 Del 05/01/2023 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 05/01/2023 HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **XIMENA DEL PILAR MONROY MORA**

No. Documento de identificación: **52,966,259** Régimen: **Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **69975431** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 11** Mes de Pago: **AGOSTO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**102,958,800.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**8,652,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**0.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**68,350,800.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**34,608,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 9123 Nro de Factura: XM-105

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	**2,725,380.00**
C-4102-1500-18-0-4102040-02	27	**2,855,160.00**
C-4102-1500-21-0-4102045-02-00	27	**994,980.00**
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	**1,081,500.00**
C-4102-1500-20-0-4102045-02	27	**994,980.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**363,500.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**465,300.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**

APORTE ARL (*):	**15,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, FICHAS DE CONDICIONES TÉCNICAS, ESTUDIOS DE SECTOR, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE RADIQUEN LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ADELANTAR PROCESOS DE SELECCIÓN EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	A. OUTSOURCING Tecnología: Se dio lugar a la revisión de la Ficha de Condiciones Técnicas, la cual verso sobre la solicitud del área técnica respecto de la actualización de la misma en el plazo de ejecución como consecuencia de la solicitud de prórroga del contrato actual. Es preciso anotar que las modificaciones realizadas por el área correspondieron a temas de orden técnico, los cuáles superan la validación que se pueda realizar sobre las mismas desde el punto de vista jurídico. Así mismo, es importante mencionar que los ajustes que podrían tener afectación jurídica se refirieron al plazo y al lugar de ejecución. De otra parte se eliminó uno de los perfiles requeridos en el anexo de personal y restructurado otro de estos, respecto de lo cual no se tuvieron observaciones. Adicionalmente se revisaron estudios previos los cuales se remitieron al área con ajustes y observaciones Es preciso anotar que conforme al formato de propuesta económica remitido se evidencio como observación de fondo que se subastaria personal, lo cual se consideró como no viable, teniendo en cuenta que la subasta va dirigida a servicios y/o bienes de características técnicas uniformes, no a personal, por cuanto ello implicaría una posible disminución en la calidad del servicio e iría en contravía del mismo análisis del sector respecto de la cuantificación de un personal con cierta idoneidad y experiencia, razón por la cual atendiendo al peso porcentual del mismo se sugirió adoptar la modalidad de licitación pública. B. CONECTIVIDAD (Internet) Se dio lugar a la revisión de los ajustes efectuados por el área a la FCT, conforme a las observaciones realizadas, evidenciándose que se ajustó el plazo de ejecución inicialmente señalado, en particular lo referido al término de transición de entrada, con el fin de guardar correlación respecto a la forma en que operan estos servicios, toda vez que los 52 días iniciales conforme a lo indicado por el área pueden variar de tal forma que son susceptibles de reducirse o aumentarse, sin

que por ello se afecte el inicio de la operación, cómo quiera que para dicha circunstancia los operadores toman medidas alternativas.

Se puso a consideración de la Dirección de Contratación validar la discriminación del plazo de ejecución indicado en la Ficha, teniendo en cuenta que la actual orden de compra vence el 31 de octubre de 2023 y la orden de compra a suscribir iniciaría su etapa de transición de forma previa, es decir, a más tardar en el mes de septiembre.

El 14 de agosto se recibió solicitud por parte del área de revisión a actualizaciones adelantadas a la FCT, respecto de la cuales se remitieron observaciones con relaciona las cantidades y nuevos ítems incorporados, situación que fue ajustada dándose aval a la FCT por parte de la Dirección de Contratación

C. Vigilancia

Se adelantó con el área técnica y la Dirección de Abastecimiento la revisión de las observaciones adelantadas en conjunto por la Dirección de Contratación y la Dirección de Abastecimiento, en reuniones del 31 de julio y 1 de agosto de 2023, con el fin dar un contexto claro respecto de los ajustes a adelantar.

Como observaciones principales se señalaron las de organizar y estructurar el documento conforme a las temáticas tratadas al interior del mismo, realizándose igualmente ajustes de organización para consideración del área tecnica

Así mismo se requirió definir de forma clara el concepto y alcance de administración y supervisión, con el fin de establecer si algunos de los servicios y bienes definidos como inherentes al servicio hacían parte de dicho concepto y por tanto no requerían de cotización

Igualmente se solicitó ajustar los anexos de personal y distribución de los servicios, con el objeto de que los mismos respondieran a la estructura dada a la Ficha de Condiciones Técnicas, respecto a cantidades y elementos.

Conforme a lo anterior el 9 de agosto se 2023, se recibió nuevamente la FCT con los ajustes adelantados por el área evidenciándose que de los cambios adelantados aun persistían observaciones, razón por la cual a partir del documento remitido se organizó la ficha conforme a las temáticas referidas en la misma y se solicitaron los ajustes a los anexos toda vez que no eran del todo consecuentes con la información señalada en al FCT

El 22 de agosto se recibieron nuevamente los documentos, encontrándose que las cantidades definidas en el anexo 1 y 2 no correspondían entre si, en especial lo referido al personal. Adicionalmente, no se incluyó el coordinador de medios tecnológico, ni el perfil de SST.

	Así mismo no se tomaron en consideración los ajustes remitidos en su oportunidad al anexo 1 personal, donde se incorporaron notas y ajustes respecto a los documentos que se deberán solicitar y al perfil que deben cumplir, en especial el operario de medios tecnológicos. En la ficha se observó con relación al tema de ANS que se hablaba de incumplimientos lo cual no es viable como quiera que esto implica otra serie de medidas y acciones, pero adicionalmente la obligación referida a esto no era clara. Así mismo, dentro de las obligaciones y ANS se refirio un tema de informes operativos y planes que no se desarrollan en la ficha. En este orden de ideas, se solicitó nuevamente reunión, la cual se adelantó el 23 de agosto de 2023, dentro de la cual se ajustaron aquellos temas pendientes y se finalizó la validación de la FCT
2. ELABORAR PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, INVITACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBA EMITIR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Durante el presente periodo no requirieron actividades por parte de la supervisión.
3. FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS EVALUADORES DE LOS PROCESOS EN LOS QUE SEA DESIGNADO.	Durante el presente periodo se hizo parte del comité evaluador del proceso de invitación publica CV-PC-002-2023SEN, llevándose acabo la evaluación de las propuesta asignadas
4. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES ADELANTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE CONTRACTUAL- SITCO.	Durante el presente periodo no se solicitaron actividades por parte del supervisor
5. ADELANTAR LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LOS TRÁMITES QUE DESIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.	Durante el presente periodo el supervisor no requirió actividades relacionadas con la obligación
6. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS PQRS, CONSULTAS, REQUERIMIENTOS, RECURSOS Y CONCEPTOS QUE LE SEAN DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL	Durante el presente periodo no se proyectaron PQRS, consultas, requerimientos, recursos y conceptos, toda vez que no se asignaron actividades por parte de la supervisión.

7. ADELANTAR LA ORDENACIÓN Y FOLIACIÓN DE LOS TRÁMITES ADELANTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, LA LEY DE ARCHIVO Y EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ICBF, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES DIGITALES DE LOS TRÁMITES ADELANTADOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO CONTRACTUAL AL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	Durante el presente periodo no se generaron carpetas contractuales para ser entregadas al archivo
8. DESPLAZARSE A LAS DIRECCIONES REGIONALES Y DEMÁS SITIOS EN LOS QUE ICBF PRESTE SERVICIOS PARA ATENDER TRAMITES QUE LE SEAN DESIGNADOS Y TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Durante el presente periodo no se dio lugar a ningún desplazamiento a las regionales, toda vez que no se asignó ninguna actividad por parte de la supervisión
9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE DESIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA.	Durante el presente periodo se asistió a las diferentes capacitaciones brindadas por la Dirección de Contratación en el trascurso del mes.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01000242023 DEL 2023.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 52,966,259

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos m/cte.,($ 8,652,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
KERLY JAZMIN AGAMEZ BERRIO	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTRATACION	

Revisó:_____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c1df6f84bacee210817306c0f0ab253ccc901a34c600845b05a88fc85da0d0fee746c10583b395d901adc85821a06231

Número de Factura: XM-105
Fecha de Emisión: 01/09/2023
Fecha de Vencimiento: 15/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MONROY MORA XIMENA DEL PILAR
Nombre Comercial: MONROY MORA XIMENA DEL PILAR
Nit del Emisor: 52966259
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 152 58 51 TO 1 AP 202
Teléfono / Móvil: 3203031706
Correo: ximenamonroymora@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ICBF / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Av. Carrera 68 # 64C - 75
Teléfono / Móvil: 4377630
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	80121704	ICBF Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales 01000242023	94	1,00	$ 7.270.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.381.411,76	19.00			$ 7.270.588,24

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$41-06-00-001;01000242023;kerly.agamez@icbf.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-28 18:27:47
Documento generado el: 2023-08-28 18:27:46
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			7.270.588,24
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			7.270.588,24
IVA			1.381.411,76
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.381.411,76
Total neto factura (=)			8.652.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	8.652.000,00

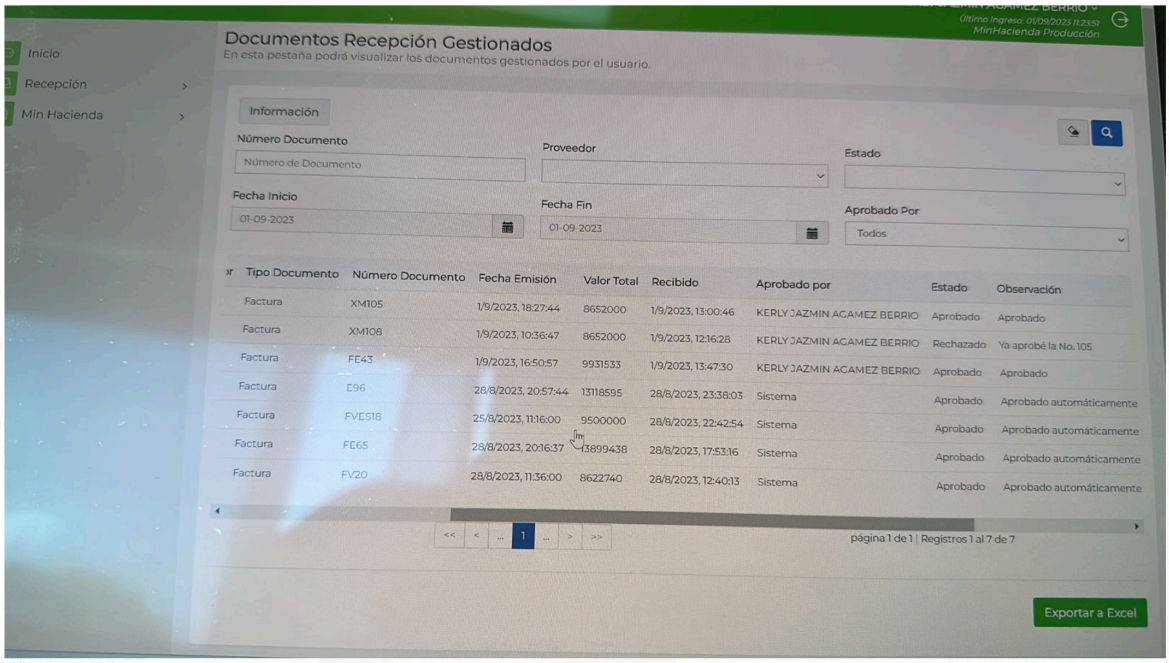
Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052249629 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2024-01-24

APROBACION OLIMPIA



factura.electronica@olimpiait.com
para Katherin.Bohorquez, mí

14:49 (hace 31 minutos)

Bogotá, 9/1/2023 2:48:31 PM

Reciba un saludo cordial MONROY MORA XIMENA DEL PILAR:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ha Aprobado la Factura XM105.

Nota: *La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.*

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

4377630

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Si presenta inconvenientes por favor comuniquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

Sistema de factura electrónica – Ambiente de Producción

(/)

(/)

Detalles del do...

Persona Natural
Monroy Mora Ximena Del Pilar

Factura electrónica

DIAN®

CUFE:
c1df6f84bacee210817306c0f0ab253ccc901a34c600845b05a88fc85da0d0fee746c10583b395d901adc85821a06231

Factura electrónica

Serie: XM
Folio: 105
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 28-08-2023

DATOS DEL EMISOR

NIT: 52966259
Nombre: MONROY MORA XIMENA DEL PILAR

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $1,381,412
Total: $8,652,000

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: MONROY MORA XIMENA DEL PILAR

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación
CountrySubentity	Notificación
CityName	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52966259	XIMENA DEL PILAR MONROY MORA	Calle 12 C No. 71 B 40 Torre 1 Apto 702	7527774	ximenamonroymora@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	08/08/2023	69975431	$844.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	363.600	0		0		0	0	0	0	363.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	465.400	0	0	0	0	0	0		465.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.200				15.200	0	0	15.200			152	15.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	363.600	363.600
Pensión	1	465.400	465.400
Riesgos Laborales	1	15.200	15.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	844.200	844.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52966259	XIMENA DEL PILAR MONROY MORA		Calle 12 C No. 71 B 40 Torre 1 Apto 702	7527774	ximenamonroymora@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	08/08/2023	69975431	$844.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52966259 | MONROY MORA XIMENA DEL PILAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.908.235 | 465.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.908.235 | 363.600 | 14-23 | 2.908.235 | 1 | 15.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información